

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4414 *Resolución de 16 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 18, de 29 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Profesor/a banda de música-percusión, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de salud en sanidad ambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente para la igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Guía casa museo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a especialista en delineación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior en administración de sistemas informáticos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector/a de tributos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a de tributos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Auxiliar de bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 29, de 13 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 16 de febrero de 2026.—El Teniente de Alcalde, Vito Rafael Episcopio Solís.